



## **PROCESO SELECTIVO**

### **ADMINISTRATIVO/A DE INTERVENCIÓN**

**Segundo ejercicio: PRUEBA PRÁCTICA**

**20-10-2025**

**1- Indique el documento contable a obtener de Sareko y su importe:**

- Desde contratación se indica que se va a proceder a licitar unos pliegos de un contrato de obra por importe de 100.000,00 €. (2 puntos)
- Se aprueban los pliegos por 100.000,00 €. (2 puntos)
- Se adjudica a la empresa “A” por 90.000,00 €. (2 puntos)
- Se recibe la primera certificación de obra por importe de 10.000,00 € (2 puntos)
- El/la director/a de obra comprueba que hay un error en la certificación anteriormente remitida, por lo que se procede a su anulación. (4 puntos)
- Se presenta la primera certificación de obra corregida, y la segunda, por importe de 11.000,00 € cada una de ellas. (2 puntos)
- La siguiente semana se abonan ambas certificaciones de obra. (2 puntos)
- Desde el área de obras se indica que la ejecución se va a limitar al importe adjudicado, por lo que se informe favorablemente para la disponibilidad por parte del área del dinero reservado. (4 puntos)
- El/la empresario/a “A” entra en concurso de acreedores y desiste del contrato en vigor, siendo aceptado por el ayuntamiento. Contabiliza el desistimiento y su importe. (4 puntos)
- Mediante procedimiento negociado sin publicidad, se adjudica el contrato restante a la empresa “B”. Contabiliza este acto y su importe. (2 puntos)

**2- Se recibe una subvención del Gobierno Vasco por importe de 10.000,00 € en el 2025 destinada íntegramente a la contratación de personal laboral temporal (importe de seguridad social 35%, incluido). (10 puntos)**

- Señala qué tipo de modificación del presupuesto hay que hacer, y las partidas tanto en ingresos y gastos a nivel de capítulo.

**3. Liquidación del presupuesto 2025. A 31/12/2025 tenemos las siguientes situaciones y queremos saber si son incorporables o no, y en caso afirmativo, cuál sería su importe:**

- La subvención del punto 2, a 31/12/25 ha llegado a fase O el importe de 35.000,00 €. (2 puntos)
- Un contrato menor de obras adjudicado el 20/12/2024 por importe de 30.000,00 €, y a 31/12/2025 se ha ejecutado la mitad. (4 puntos)
- Los pliegos de la licitación de la urbanización de la plaza Untzaga por importe de 100.000,00 €, se aprueban el 15/10/2025. (2 puntos)
- Modificación presupuestaria de crédito adicional, financiada con remanente de tesorería, el 15/09/2025 por importe de 5.000,00 € para la adquisición de material de oficina, habiéndose ejecutado únicamente 500,00 € (fase O) a 31/12/2025. (4 puntos)
- Una obra que ha sido adjudicada por importe de 10.000,00 €, el 2/11/2025, y está financiada por una subvención de Gobierno Vasco de 5.000,00 €, y a 31/12/2025 simplemente se ha presentado certificación de obra por acopios de material, por importe del 10%. (2 puntos)